DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Popayán, marzo 14 de 2023

Señores:

CORPORACION EDUCATIVA DE OCCIDENTE "COLEGIO LOS ANDES".

NIT 891501402-0

Asamblea General de Asociados.

En representación propia, actuando como revisor fiscal de la Corporación Educativa de Occidente "Colegio Los Andes" presento el siguiente informe y dictamen de Estados Financieros.

Opinión favorable sobre los estados financieros.

He auditado los estados financieros de la CORPORACION EDUCATIVA DE OCCIDENTE "COLEGIO LOS ANDES". que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y las notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente mencionados están tomados fielmente del programa de contabilidad debidamente licenciado, certificados por la representación legal y la contadora de conformidad con la normatividad vigente, adjuntos de manera uniforme; а este informe, presentan razonablemente. todos los aspectos importancia material en de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 de CORPORACION EDUCATIVA DE OCCIDENTE "COLEGIO LOS ANDES"., así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios del flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, acordes con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes, aceptadas en Colombia y en consonancia con los Decretos 3022 de 2013, 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015 y demás disposiciones vigentes. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2021, también fueron auditados por mí con el Resultado de una opinión favorable.

Fundamento de la Opinión.

Efectúe mi auditoria de conformidad con el Anexo No 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mi responsabilidad es concordante con dichas normas; soy independiente del Colegio los Andes de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente para mi labor.

Las normas de auditoria requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos planifique, ejecute la auditoría y dictamine para tener una seguridad razonable sobre sí todos los estados financieros están libres de errores de importancia material. La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión de Riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera y contable.

Responsabilidad de los Administradores en relación con los estados financieros.

2. La administración de la CORPORACION EDUCATIVA DE OCCIDENTE "COLEGIO ANDES". Es responsable LOS de la preparación presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2.015 que incorpora el marco técnico normativo para las microempresas en aplicación las Normas Internacionales según norma colombiana, aplicable al grupo dos (2) contenido en el decreto 2615 de 2014, al cual pertenece la corporación. Esta responsabilidad incluye: El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los de estados financieros con el objeto de que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por la representación legal y la contadora institucional.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Las incorrecciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros. Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requiere que el revisor cumpla con los requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre sí los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría apliqué mi juicio profesional. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades planificadas, con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y que me permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de la empresa en funcionamiento y, con fundamento en la evidencia obtenida, concluí sobre la misma que la CORPORACION EDUCATIVA DE OCCIDENTE "COLEGIO LOS ANDES". Posee una liquidez suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones.

Estas actividades se desarrollaron aplicando la siguiente metodología: A) Una evaluación, sobre una base selectiva de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros. B) Un examen de los principios o normas de contabilidad utilizados por la administración, que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables. C) Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración. D) Una evaluación de la presentación global de los estados financieros y sus revelaciones respectivas.

Sobre los requerimientos legales y reglamentarios la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros preparados para el periodo del año 2022; la entidad presentó y pagó

oportunamente sus declaraciones de liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. La Corporación tiene adecuadas medidas de conservación de sus bienes, que existen y son adecuadas las medidas de control interno. La entidad ha dado cumplimiento a sus obligaciones con el estado colombiano Igualmente ha cumplido en forma oportuna los informes que le exigen. El Colegio los Andes posee un software legal para sus procesos contables, financieros y académicos La entidad ha cumplido con lo estipulado en la ley 1581 de 2012, referente a la ley protección de datos personales. De acuerdo con mis conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que pueda tener un efecto material en los estados financieros, considero que he obtenido la información necesaria para cumplir las funciones.

ANTONIO JOSE ORDOÑEZ CERON

Revisor Fiscal Mat. 44949-T Calle 10N # 6A- 129

Calle 1011 # 0A- 129

Correo Electrónico a.ceron@andesschool.edu.co